

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
CAMAROCEAN SA.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía **CAMAROCEAN SA** informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

He examinado el estado financiero de **CAMAROCEAN SA** al 31 de Diciembre del 2016, sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es de responsabilidad de la Gerencia.

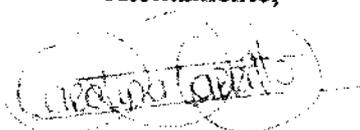
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio. El Libro de Actas de la Junta General reposan en los archivos de la entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
3. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio del Patrimonial, y los Estados de Flujo

de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016, expresan la realidad financiero producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

4. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los socios y la gerencia de la EMPRESA, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no deberá ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Carolina Carrillo Vélez C.P.A.

**COMISARIO**